

EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES AGUAS DE MALAMBO S.A E.S.P



**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO
Bogotá, Diciembre de 2015**

EVALUACIÓN INTEGRAL
AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P.
ID 24971

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

La prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el municipio de Malambo, departamento de Atlántico, está a cargo del prestador AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P desde el 27 de enero de 2011.

AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P, AMSAESP, es una Sociedad Anónima, de clase MIXTA. En la tabla 1 se detallan los aspectos generales de la empresa.

Tabla No. 1. Datos Generales

ITEM	DESCRIPCIÓN
ID Empresa	24971
Razón Social	AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P.
Sigla	AMSAESP
NIT	900409332-2
Fecha de Constitución	20/11/2010
Fecha de inicio de Operaciones	27/01/2011.
Fecha última actualización RUPS	07/10/2014
Radicado	20141024971322483
Servicios Prestados	Acueducto y Alcantarillado
Clasificación	Más de 2500 suscriptores.
Estado del Prestador	Operativa
Nombre Representante Legal	Rodríguez Charris Milena Lylyan.
Cargo Representante Legal	Gerente
Fecha de Posesión Representante legal	09/07/2014
Departamento	Atlántico
Municipio	Malambo
Dirección	Calle 7 No. 12 – 36
Teléfono de contacto 1.	3760606
Teléfono de contacto 2	3763530
Teléfono móvil	3005586172
Fax	3760606
Correo Electrónico	buzoncorporativo@aguasdemalambo.cm

Fuente: SUI. 2015

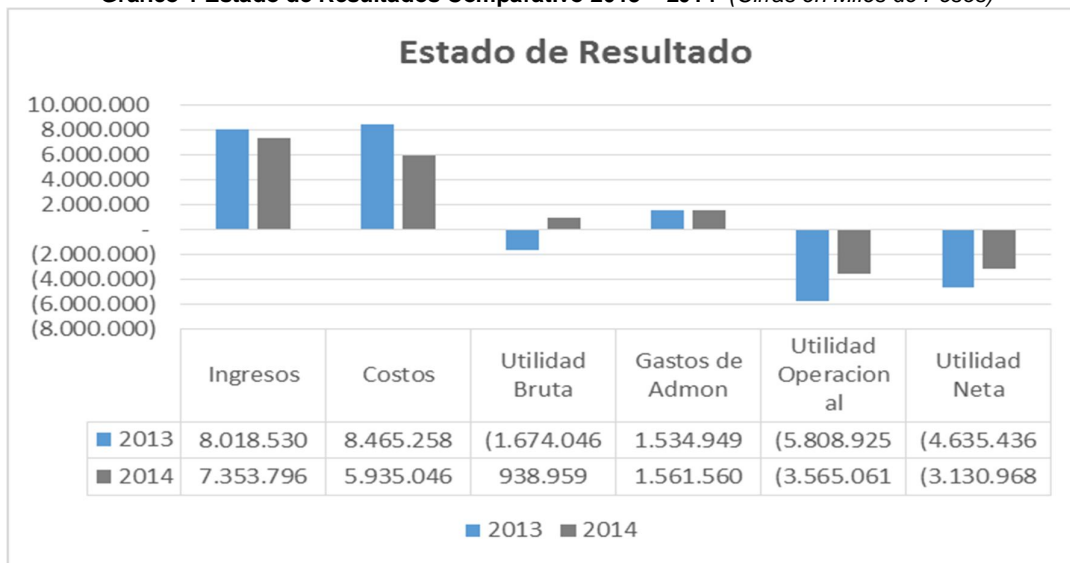
2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

Se procedió a verificar los Estados Financieros y demás anexos contables que el prestador debe reportar al SUI, y se pudo observar que el prestador cargó el Plan Contable el día 20 de marzo del 2015, así mismo se observó el respectivo cargue de las notas a los estados financieros, las cuales se encuentran debidamente firmadas por el contador público, así como el acta de aprobación por parte de la Junta Directiva de la empresa correspondientes a la vigencia 2014, dando cumplimiento a los plazos estipulados en la Resolución 20121300003545 del 14 de febrero del 2012. .

2.1. Estado de Resultados

Al realizar el respectivo análisis de los Ingresos Totales de la empresa AGUAS DE MALAMBO S.A E.S.P para la vigencia 2014, se observa una participación del 93.48% correspondiente a la venta de servicios de acueducto y alcantarillado, siendo el servicio de acueducto el que genera mayores Ingresos Operacionales, con una cifra de \$5.058 millones correspondientes al 68,78% para la vigencia 2014 a su vez se observa reflejada la cuenta Otros Ingresos, *financieros y extraordinarios*, con una mínima participación del 6.52%.

Gráfico 1 Estado de Resultados Comparativo 2013 – 2014 (Cifras en Miles de Pesos)



Fuente: SUI

Tabla No. 2. Estado de Resultados vigencia 2013 - 2014

DENOMINACION	2013	%	2014	%	Variación	% Var.
INGRESOS	8.018.530.393	100%	7.353.795.520	100,00%	(664.734.873)	-8,29%
VENTA DE SERVICIOS	6.791.211.980,00	84,69%	6.874.004.493,00	93,48%	82.792.513,00	1,22%
SERVICIO DE ACUEDUCTO	5.104.990.437,00	63,66%	5.058.143.992,00	68,78%	(46.846.445,00)	-0,92%
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	1.685.221.543,00	21,02%	1.815.860.501,00	24,69%	130.638.958,00	7,75%
SERVICIO DE ASEO	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	8.465.258.103	124,65%	5.935.045.853	86,34%	(2.530.212.250)	-29,89%
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	8.465.258.103,00	105,57%	5.935.045.853,00	80,71%	(2.530.212.250,00)	-29,89%
SERVICIOS PUBLICOS	8.465.258.103,00	105,57%	5.935.045.853,00	80,71%	(2.530.212.250,00)	-29,89%
Servicios Públicos	8.465.258.103,00	105,57%	5.935.045.853,00	80,71%	(2.530.212.250,00)	-29,89%
Utilidad Bruta	(1.674.046.123)	-20,88%	938.958.640	12,77%	2.613.004.763	-156,09%
GASTOS	4.188.708.657,00	52,24%	4.549.717.282,00	61,87%	361.008.625,00	8,62%
ADMINISTRACIÓN	1.534.949.004,00	19,14%	1.561.560.276,00	21,23%	26.611.272,00	1,73%
SUELDOS Y SALARIOS	656.143.441,00	8,18%	692.167.301,00	9,41%	36.023.860,00	5,49%
PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	2.599.929.747,00	32,42%	2.942.459.062,00	40,01%	342.529.315,00	13,17%
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	21.223.693,00	0,26%	21.228.330,00	0,29%	4.637,00	0,02%
Utilidad Operacional	(5.808.924.874)	-72,44%	(3.565.060.698)	-48,48%	2.243.864.176	-38,63%
OTROS INGRESOS	1.227.318.413,00	15,31%	479.791.027,00	6,52%	(747.527.386,00)	-60,91%
OTROS GASTOS	53.829.906,00	0,67%	45.697.944,00	0,62%	(8.131.962,00)	-15,11%
INTERESES	1.149.407,00	0,01%	28.117.220,00	0,38%	26.967.813,00	2346%
Utilidad Antes de Impuestos	(4.635.436.367,00)	-57,81%	(3.130.967.615,00)	-42,58%	1.504.468.752,00	-32,46%
Utilidad Neta	(4.635.436.367)	-57,81%	(3.130.967.615)	-42,58%	1.504.468.752	-32,46%

Fuente: SUI

Esta SSPD realizó visita de inspección y vigilancia los días 1 y 2 de diciembre del 2015, donde procedió a verificar la información financiera reportada por el prestador al SUI, arrojando el siguiente análisis de los Ingresos Costos y Gastos:

Tabla No. 3. INGRESOS OPERACIONALES Vrs. COSTOS Y GASTOS (Cifra en Millones)

DENOMINACIÓN	2013	2014	2015(sep.)
Ingresos Operacionales	6.791	6.874	6.067
Costos De Venta	8.465	5.935	5.058
Gastos Operacionales (admón., provisión, deterioro)	4.083	4.434	9.973
Total Costos y Gastos	12.548	10.369	15.031
Utilidad Operacional	(5.757)	(3.495)	(8.965)
Utilidad Neta	4.635	3.130	(9.466)
Los Ingresos superaron los Costos en (%)	84%	50%	56%

Fuente: Visita de Inspección

- Se puede observar que los Ingresos Operacionales, provenientes de la venta de los servicios de Acueducto y Alcantarillado, presentan un leve aumento del 1.2% (2013-2014), y a septiembre del 2015 se refleja un valor de ingresos operacionales de \$6.067 millones, con lo que se puede concluir deducir que si continua este comportamiento al final del periodo (31 de diciembre) estaría el prestador superando los ingresos operacionales del año inmediatamente anterior.
- En cuanto a los Costos de Ventas y Operación los cuales corresponden a erogaciones requeridas por la empresa para la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, pasaron de \$8.465 en el año 2013, a \$5.935 millones en la vigencia 2014, con una disminución importante del 29,89% equivalentes a \$ 2.530 millones, sin embargo se observa que el costo de ventas representa el 86% de los ingresos operacionales para el año 2014, porcentaje alto para el logro de utilidades operacionales.
- Estos costos están representados principalmente de la siguiente manera; Servicios Personales \$1.683 millones, Impuestos Contribuciones y tasas \$294 millones, Consumos Insumos Indirectos \$1.507 millones, Ordenes y Contratos \$102 millones, Costos Generales \$1.585, entre otros de menor cuantía.
- Al realizar el análisis de los Ingresos Operacionales y los Costos, se observó que los ingresos generados por el prestador no fueron suficientes para cubrir los Costos y Gastos de la operación del servicio durante las vigencias 2013 y 2014,

puesto que estos costos y gastos han superado los Ingresos en 84% y 50% respectivamente.

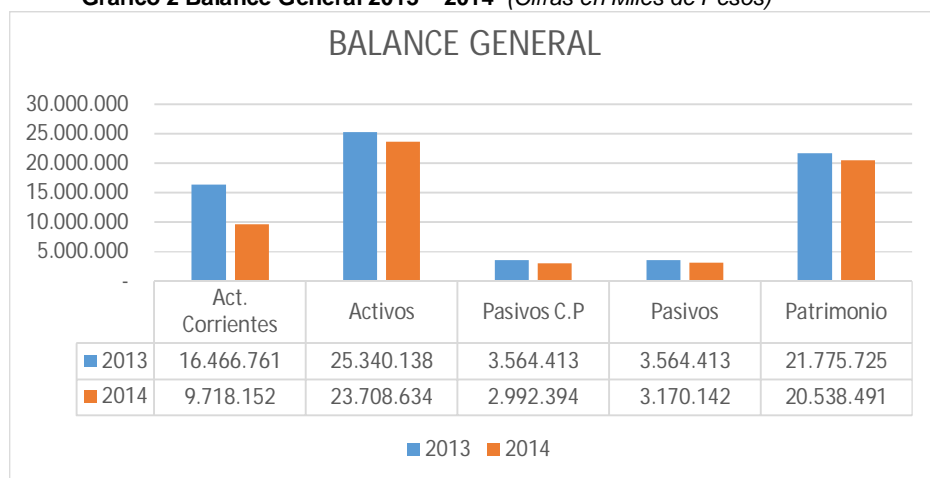
- Lo anterior trae como consecuencia que Aguas de Malambo S.A presentara pérdidas operacionales consecutivas en los dos últimos años; estas ascendieron a la suma de \$5.757 millones para el 2013 y 3.495 para el año 2014.
- A su vez verificando cifras con corte 30 de septiembre los costos y gastos generados ascendieron a la suma de \$15.031 millones. Es importante mencionar que este aumento tan significativo obedece a la aplicación de la NIC 36 que consiste en la disminución por deterioro del valor de los activos por un valor de \$8544 millones, la cual el prestador la incluyó en el mes de septiembre.
- Por consiguiente al verse incrementando los gastos por consecuencia del deterioro de los activos, las pérdidas operacionales continúan, inclusive se ven en aumento para el año 2015, panorama financiero adverso ya que todo los indicadores apuntaban a presentar una mejoría, se vieron sustancialmente afectados deterioro de los activos en la entrada de la aplicación de la NIC 36.

2.2. Balance general

La estructura del Balance General presenta las principales variaciones en las vigencias 2013 y 2014:

En cuanto a los activos totales se presenta una variación en los activos totales del -6,44% esto se debe principalmente, según notas contables, a la cuenta del activo corriente denominada *Inversiones para administración de liquidez (CDT)* ya que pasaron de \$12.787.206.000 a \$1.184058.000, siendo esta la cuenta más representativa.

Gráfico 2 Balance General 2013 – 2014 (Cifras en Miles de Pesos)



Fuente: SUI

Así mismo esta Superintendencia en visita de inspección y vigilancia procedió a verificar la información financiera arrojando el siguiente análisis de los Activos

Tabla No. 4. Balance General 2013 – 2014

DENOMINACION	2013	%	2014	%	Variación	% Var.
EFFECTIVO	1.248.429.579,00	4,93%	4.491.125.451,00	18,94%	3.242.695.872,00	259,74%
DEUDORES	2.291.188.036,00	9,04%	3.547.082.347,00	14,96%	1.255.894.311,00	54,81%
SERVICIOS PÚBLICOS	6.560.910.082,00	25,89%	8.755.058.774,00	36,93%	2.194.148.692,00	33,44%
Total Activo Corriente	16.466.760.808,00	64,98%	9.718.151.713,00	40,99%	(6.748.609.095,00)	-40,98%
PROPIEDADES, PLANTAY EQUIPO	7.096.529.191,00	28,01%	13.535.589.279,00	57,09%	6.439.060.088,00	90,74%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	(623.944.500,00)	-2,46%	(1.014.595.064,00)	-4,28%	(390.650.564,00)	62,61%
OTROS ACTIVOS	4.417.518,00	0,02%	29.548.187,00	0,12%	25.130.669,00	568,89%
Total Activos	25.340.138.118,00	100,00%	23.708.633.766,00	100,00%	(1.631.504.352,00)	-6,44%
CUENTAS POR PAGAR	3.329.067.466,00	13,14%	2.681.721.541,00	11,31%	(647.345.925,00)	-19,45%
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	202.557.463,00	0,80%	235.042.564,00	0,99%	32.485.101,00	16,04%
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
OTROS PASIVOS	32.788.099,00	0,13%	75.630.231,00	0,32%	42.842.132,00	130,66%
RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	29.997.932,00	0,12%	38.397.313,00	0,16%	8.399.381,00	28,00%
Total Pasivos Corrientes	3.564.413.028,00	14,07%	2.992.394.336,00	12,62%	(572.018.692,00)	-16,05%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
CUENTAS POR PAGAR	-	0,00%	177.748.027,00	0,75%	177.748.027,00	0,00%
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
OTROS PASIVOS	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Total Pasivos	3.564.413.028,00	14,07%	3.170.142.363,00	13,37%	(394.270.665,00)	-11,06%
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	21.775.725.090,00	85,93%	20.538.491.403,00	86,63%	(1.237.233.687,00)	-5,68%
CAPITAL FISCAL	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(2.402.886.965,00)	-9,48%	(7.038.323.334,00)	-29,69%	(4.635.436.369,00)	192,91%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	(4.635.436.367,00)	-18,29%	(3.130.967.615,00)	-13,21%	1.504.468.752,00	-32,46%
REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Total Patrimonio	21.775.725.090,00	85,93%	20.538.491.403,00	86,63%	(1.237.233.687,00)	-5,68%
Total Pasivo y Patrimonio	25.340.138.118,00	100,00%	23.708.633.766,00	100,00%	(1.631.504.352,00)	-6,44%

Fuente: SUI

- Los activos relacionados con la propiedad, planta y equipo presentan un incremento del importante del 90.74%, pasando de \$7.096 millones a \$13.535 para la vigencia 2014, estas cifras están representadas esencialmente en construcciones en curso, edificaciones, terrenos, plantas ductos y túneles, redes

líneas y cables, maquinaria y equipo, entre otros los cuales incluyen la ampliación y optimización de la planta El Tesoro y la reposición de las redes de alcantarillado, las cual redundan en la mejora del sistema y por ende en la calidad y eficiencia de la prestación de los servicios.

- Sin embargo para esta SSPD no es clara la metodología aplicada en la NIC 36 para el deterioro de los activo en \$8.544 millones, máxime cuando el valor real de la propiedad planta y equipo se encuentran en la suma de \$13.535 para el año 2014, de los cuales \$6.439 pertenecen a inversiones nuevas, llevadas a cabo en el último año y que según cifras estas fueron deterioradas, por ende se hace necesario el prestador amplié el detalle de la metodología llevada a cabo, la cual da como resultado este deterioro, así mismo la respectiva acta de aprobación por parte de la Junta directiva de la empresa.
- Así mismo al verificar cifras de la cuenta Propiedad Planta y Equipo con corte 30 de septiembre, esta ha disminuido de tal manera quedando en la suma de \$2.777, cuando hace menos de un año realizaron inversiones alrededor de \$6.439 (ampliación y optimización de la planta El Tesoro y la reposición de las redes de alcantarillado), afectando significativamente los bienes de la empresa.
- No es razonable financieramente pensar que las inversiones realizadas por Aguas de Malambo, que redujeron su capital de trabajo durante la vigencia 2014, hayan traído como consecuencia la disminución significativa de la propiedad planta y equipo por efecto de la aplicación de la NIC 36.
- Dentro de los pasivos totales vigencias 2013 y 2014 se observó una disminución del 11.06%, equivalente a \$394 millones respecto al año anterior, estos pasivos se vieron reflejados en un descenso en las deudas adquiridas por el prestador a corto plazo, principalmente en cuentas por pagar acreedores de la compañía.
- El patrimonio del prestador se ve disminuido en 5.68%, esto debido al movimiento contable de la cuenta de Resultado del Ejercicio de -\$483 millones. Cabe resaltar que el 86% del patrimonio del prestador está representado en sus activos totales, buen porcentaje teniendo en cuenta que una mínima parte se encuentra en sus pasivos, es decir entre menos sean sus pasivos es más fuerte la empresa, lo que demuestra solidez y capacidad de endeudamiento para proyectos de inversión y cobertura de los servicios públicos, como efectivamente está demostrando Aguas de Malambo S.A E.S.P.
- Sin embargo al realizar el análisis con corte 30 de septiembre, el deterioro de los activos generó pérdidas de \$8.544 millones que alcanzaron a disminuir el capital suscrito y en consecuencia el Patrimonio Neto, por ende se hace necesario y urgente que el prestador allegue a esta Superintendencia la metodología

utilizada para la implementación de la NIC 36, la cual produjo este impacto financiero.

2.4. Indicadores

El análisis de los indicadores financieros comparativos años 2013 y 2014 se realizó con base en los estados financieros que fueron cargados al SUI, en donde se ha podido observar variaciones significativas que se muestran a continuación:

Tabla No. 5. Indicador de Rentabilidad 2013 - 2014

De Rentabilidad	Formula	2013	2014
Margen Operacional de Utilidad	$\frac{\text{Utilidad de operación} * 100}{\text{Ingresos de operación}}$	-85,54%	-51,86%
Margen Neto de Utilidad	$\frac{\text{Utilidad neta} * 100}{\text{Ingresos de operación}}$	-68,26%	-45,55%
Rendimiento del Activo	$\frac{\text{Utilidad de Operación} * 100}{\text{Activo Total}}$	-22,92%	-15,04%
Rendimiento del Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad de Operación} * 100}{\text{Patrimonio}}$	-26,68%	-17,36%

Fuente: SUI

- **El margen operacional de utilidad** sigue siendo negativo, toda vez que paso de -85.54% para el año 2013 al -51% para el 2014, sin embargo es importante recalcar que estas pérdidas se han venido disminuyendo de una manera des escalonada.
- **El margen neto de utilidad** refleja un comportamiento similar, ya que este también generó pérdidas menores para esta vigencia pasando de -68.26% en el 2013 a -45.55% en el 2014, panorama importante ya que estas pérdidas van disminuyendo en las dos últimas vigencias.
- **El rendimiento del activo** para las dos últimas vigencia presenta cifras negativas pasando de -22.92% a -15.04% para los años 2013 y 2014 correspondientemente, cifras que al igual que las utilidades, van en recuperación.
- **El rendimiento del patrimonio** paso de -26.68% a -17.36% para los años 2013 y 2014 lo que significa que el capital invertido todavía no ha generado ganancias.

Tabla No. 6. Indicador de Liquidez 2013 - 2014

De Liquidez	Formula	2013	2014
Razón Corriente	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	4,62	3,25
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	12.902.347.780	6.725.757.377
Prueba Ácida	$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Corriente}}$	3,98	2,06
Solidez	$\frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}}$	7,11	7,48

Fuente: SUI

- **En la razón corriente**, se observa que en el 2014 disminuyo pasando de 4.62% a 3.25% esto debido a la disminución significativa del activo corriente, sin embargo es un buen indicador, lo que denota un buen comportamiento en su liquidez, lo cual le permite a la empresa cumplir ampliamente con las obligaciones adquiridas a corto plazo.
- **El capital de trabajo** paso de \$12.902 a \$ 6.725 millones para el año 2014, a pesar de su disminución, esto implica que el prestador después de cancelar sus deudas a corto plazo, aún cuenta con recursos para poder operar cubrir necesidades de insumos, mano de obra, reposición de activos fijos etc.. o cualquier eventualidad que se le presente en el ejercicio de la prestación de los servicios públicos.

Tabla No. 7. Indicador de Actividad 2013 – 2014

De Actividad	Formula	2013	2014
Numero de Días de la Cartera	$\frac{\text{Cuentas por Cobrar} \times 360}{\text{Ventas Netas}}$	388,63	480,79
Rotación de Cartera	$\frac{360}{\text{Numero de Días Cartera}}$	0,93	0,75

Fuente: SUI

- **El indicador de cartera**, refleja que el número de días de pago por parte de los usuarios aumento pasando de 388 días a 480 días, lo que indica que el prestador

debe revisar las políticas de recuperación de cartera direccionada a generar una mejora en la cultura de pago por parte de los usuarios de los servicios públicos del municipio.

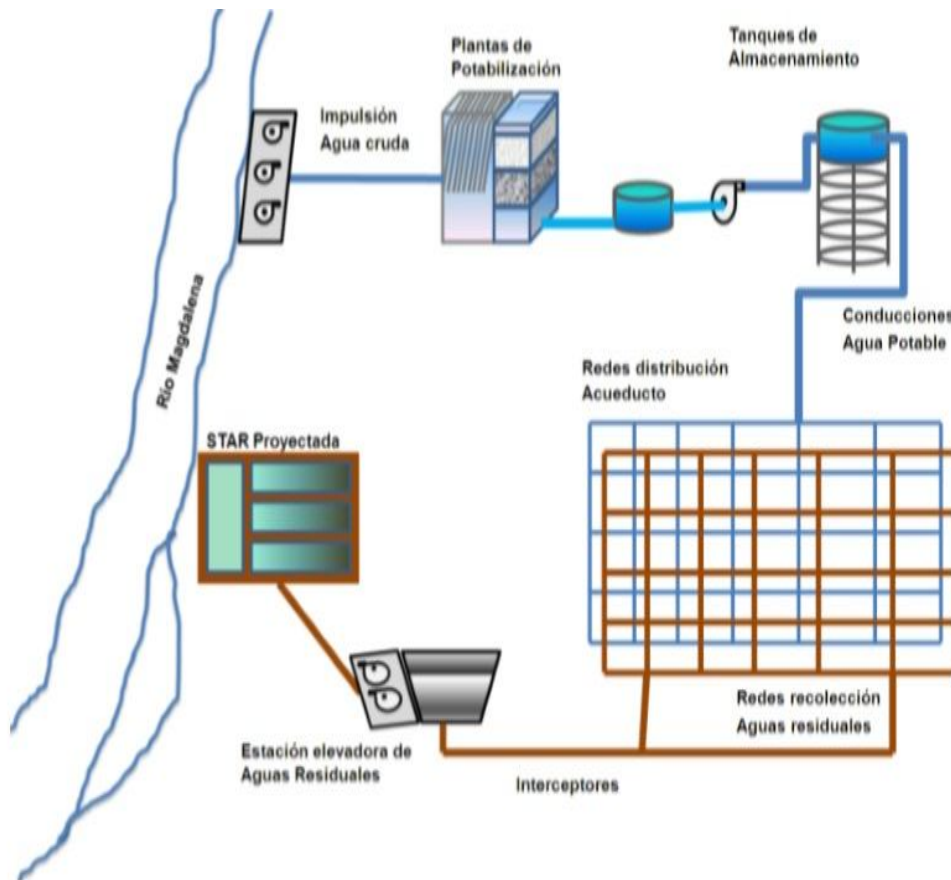
3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS.

Con base en la información existente en el Sistema único de información- SUI y en el expediente 2006420351600320E de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios- SSPD, se realiza la evaluación técnica de AGUAS DE MALAMBO S.A.E.S.P.

3.1. Descripción del Sistema de Acueducto.

A continuación se presenta el esquema general del sistema de acueducto y alcantarillado, municipio de Malambo.

ESQUEMA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO AGUAS DE MALAMBO



3.1.1. Fuentes de captación de agua:

La captación es de tipo lateral sobre el Río Grande de la Magdalena, con sus correspondientes estructuras. De acuerdo con la resolución de concesión de aguas otorgada por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, CRA, el punto de captación corresponde a las coordenadas geográficas Latitud 10°50'09'' N y Longitud 74°14'34.6'' W.

La captación se realiza con dos bombas de succión, que tienen una potencia de 225 HP, diámetro de succión 400 mm y diámetro de impulsión de 400 mm, con válvula de control y válvula de chequeo¹

Según consulta en el SUI, la empresa solamente reporta información cargada en el año 2011, la cual se detalla, en la tabla No. 8.

Tabla No. 8. Registro de Captación.

Nombre:	Bocatoma
Tipo:	Superficial lateral
Fuente de captación:	Río Grande de la Magdalena
Caudal medio diario	221 l/s
Periodo reportado:	
Fecha Inicial	01-01-2011
Fecha final	31-12-2011

Fuente: Sistema Único de Información - SUI. 2015.

Como se puede observar la empresa Aguas de Malambo S.A ESP, no ha reportado al SUI, información actualizada respecto a la fuente de captación.

3.1.2. Aducción:

El agua captada en el río Magdalena **es transportada desde la bocatoma en tubería de 16 pulgadas de asbesto-cemento en una distancia de 800 metros, posteriormente pasa a tubería de fibra de vidrio de 24 pulgadas y termina en tubería de 16 pulgadas.**

Recorre 2400 metros hasta llegar a la planta de tratamiento de agua potable El Tesoro, donde se trata el 70% de agua cruda aproximadamente, y el 30% restante es conducida a la planta de tratamiento de agua potable El Tesoro. El tanque de almacenamiento es de concreto con una capacidad de 2000 m³.

En la tabla No. 9, se detalla la información reportada en el SUI.

¹ Informe de visita. Aguas de Malambo S.A. Mayo 29, 30 y 31 de 2013.
IN-F-003 V.1

Tabla No. 9. Registro de Aducción.

Nombre de la aducción:	Conducción de agua cruda.
Tipo de la aducción:	Tubería por bombeo.
Longitud de aducción:	4246 m.
Tipo de diámetro:	12 a 24 pulgadas.
Tipo de material:	Asbesto cemento (AC)
Fecha de instalación:	27-01-2011.
Fecha inicio operaciones	27-01-2011
Fecha de cargue:	23-04-2014.

Fuente: SUI. 2015.

3.1.3. Planta de Tratamiento y Almacenamiento:

El sistema de acueducto del municipio de Malambo cuenta dos plantas de tratamiento, el Tesoro y Concorde.

3.1.3.1 Planta de Tratamiento de Agua Potable el Tesoro y Sistema de acueducto:

Es una planta compacta con una capacidad instalada de 350 l/s, con un tanque de almacenamiento semienterrado de 2000 m³. dispone de un sistema de bombeo a la red de distribución directamente y al tanque elevado El Carmen, el cual tiene una capacidad de 750 m³.

La planta es de tipo convencional, con un caudal de diseño de 300 l/s y una caudal de entrada y salida de 200 l/s. Los procesos que intervienen en la potabilización son: coagulación, floculación, sedimentación, filtración, cloración y almacenamiento. Cuenta con cuatro bombas de 90 l/s cada una que transportan el agua potable al sector centro y sur del municipio. Esta planta atiende aproximadamente el 70% de la población.

Tabla No. 10. Información general PTAP El Tesoro y sistema de acueducto

ITEM	DESCRIPCIÓN
Nombre de la PTAP	El Tesoro
Entidad que construyó la PTAP.	El Municipio
Fuente de suministro	Río Magdalena
Estructura de captación.	Fuente superficial río Magdalena.
Tipo de planta.	Convencional
Caudal de diseño	300 l/s
Caudal de entrada.	200 l/s
Caudal de salida.	200 l/s
Procesos.	Coagulación, floculación, sedimentación, filtración, cloración, almacenamiento.
Estaciones de bombeo	Cuenta con cuatro bombas de 90 l/s cada una que transportan el agua potable al sector centro y sur del municipio.
Sedimentadores	Dos unidades.

IN-F-003 V.1

Filtros	Seis unidades.
Concesión de aguas	Sí
Actos administrativos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resolución No. 1064 de diciembre de 2011. ▪ Resolución No. 00137 de marzo de 2013.
Vigencia	Cinco (5) años
Autoridad ambiental competente	Corporación Autónoma Regional del Atlántico-CRA.
Tanque de almacenamiento:	2000 m ³ . Tipo de material concreto.
Red de distribución:	Material de tubería. Asbesto cemento (AC), Cloruro de polivinilo (PVC), hierro ductil (HD), polietileno de alta densidad (PAD).

Fuente: Expediente.

3.1.3.2 Planta de Tratamiento de Agua Potable Concorde y Sistema de acueducto:

Es una planta compacta de tipo convencional, con un caudal de diseño de 100 l/s y caudal de entrada y salida de 85 l/s, respectivamente; cuenta con tres motores de 75 hp cada uno y tres bombas de 104 l/s que transportan el agua potable al sector norte del municipio y dos unidades de almacenamiento.

El agua cruda llega a la planta en tubería de asbesto cemento (AC) de 10 pulgadas; los procesos que intervienen en la potabilización son la coagulación, floculación, sedimentación, filtración, cloración y almacenamiento. El tanque de almacenamiento es de concreto y tiene una capacidad de 750 m³.

3.1.4. Red de Distribución:

De acuerdo con información consultada en el SUI, la red primaria o matriz la tubería es de diferentes materiales, diámetros y longitudes, los cuales se detallan: Tubería de acero, diámetro nominal de 64 pulgadas y una longitud de 160 km; tubería de polietileno de alta densidad (PAD) diámetro de 72 pulgadas y una longitud de 139,88 km; tubería de asbesto cemento (AC), diámetro de 112 pulgadas y una longitud de 40,16 km; tubería de hierro ductil (HD), diámetro de 184 pulgadas y una longitud de 15602,28 km y una tubería de cloruro de polivinilo (PVC), diámetro de 264 pulgadas y una longitud de 57170,72 km².

3.1.5. Puntos de Muestreo de Agua en la Red de Distribución:

Según consulta en el SUI, existe una copia escaneada e incompleta en el borde costado derecho del “**Acta de materialización de los puntos de muestreo para la calidad del agua de consumo humano**” suscrita por la Secretaría de salud Departamental-Subsecretaría de Salud Pública–Salud Ambiental y Aguas de Malambo, de fecha 21 de mayo de 2014. En esta acta se mencionan doce (12) puntos de muestreo en la red de

² SUI. Redes Sistema de Acueducto. 2011. IN-F-003 V.1

distribución, coordenadas geográficas, dirección, punto de toma, institución, barrio o localidad.

3.2. Permisos Ambientales.

3.2.1. Concesión de aguas.

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico- CRA, mediante resolución No. 001064 del 21 de diciembre de 2011, renovó y modificó la concesión de aguas a la empresa Aguas de Malambo S.A. ESP, por el término de cinco (5) años, la cual había sido otorgada mediante resolución No. 00243 del 01 de junio de 2001. Posteriormente mediante resolución No. 00137 de marzo de 2013, la Corporación, modifica la resolución No. 001064 de diciembre de 2011, en lo pertinente al caudal concesionado.

La concesión de aguas es del Río Magdalena, el punto de captación está ubicado en las coordenadas geográficas Latitud 10°50'09'' N y Longitud 74°14'34.6'' W.

A continuación se detalla la fuente de agua, caudal concesionado, frecuencia y volumen:

Tabla No. 11. Concesión de Aguas.

Fuente	Caudal máximo (l/s)	Frecuencia	Volumen (m³/s)
Río Magdalena	600	24 horas/día. 30días/mes 12 meses/año	20.528.640 m ³ /año
Río Magdalena	550	24 horas/día. 30días/mes 12 meses/año	17.107.200 m ³ /año

Fuente. Resoluciones Nos: 1064/2011 y 0137/2013. Corporación Autónoma Regional del Atlántico- CRA.

3.3. Indicadores Técnicos.

3.3.1. Macromedición:

De acuerdo con la consulta al SUI, la única información que reposa en el formulario M³ producidos de Acueducto (Macromedición) es: Volumen de agua producida m³/año 7.364.464 m³/año, fecha de cargue 25/02/2014.

3.3.2. Micromedición:

Una vez consultado el SUI, se encontró que la empresa Aguas de Malambo S.A. ESP, ha reportado para el año 2014 y primer semestre de 2015, la siguiente información:

Tabla No. 12. Micromedición. 2014. Aguas de Malambo S.A. ESP.

Estrato	No. Suscriptores sin Medición	No. Suscriptores con Medición.	Cobertura de Micromedición (%).
Bajo – Bajo	11.102	3.092	21.78
Bajo	5.144	915	15.1
Medio – Bajo	423	23	5.16
Industrial	1	13	92.86
Comercia	127	61	32.45
Oficial	19	24	55.81
Total	16.816	4.128	19.71
Total suscriptores	20. 944		

Fuente: SUI. 2015

Tabla No.13. Micromedición. Primer Semestre 2015. Aguas de Malambo S.A. ESP.

Estrato	No. Suscriptores sin Medición	No. Suscriptores con Medición.	Cobertura de Micromedición (%).
Bajo – Bajo	11.037	3.756	25.39
Bajo	4.779	1.153	19.44
Medio – Bajo	368	30	7.54
Industrial	1	12	92.31
Comercial	103	86	45.5
Oficial	14	31	68.89
Total	16.302	5.068	23.72
Total suscriptores	21.370		

Fuente: SUI. 2015

De acuerdo con la información reportada por el prestador al SUI (tabla No. 19 y 20), se encuentra que para el año 2014, el total de suscriptores fue de 20.944, de los cuales 4.128 corresponden a suscriptores con medición, equivalente a una cobertura de micromedición de 19.71%; y para el primer semestre de 2015, el total de suscriptores fue de 21.370, de los cuales 5.068 corresponden a suscriptores con medición, equivalente a una cobertura de micromedición de 23.72%.

En concordancia con lo anterior, aguas de Malambo S.A. ESP, no ha dado cumplimiento con lo establecido en el artículo 146 de la Ley 142 de 1994, donde establece: "...las empresas tendrán un plazo a partir de la vigencia de la presente Ley para elevar los niveles de macro y micromedición a un 95% del total de los usuarios..."

3.3.3. Índice de Agua no contabilizada - IANC:

Con base en el cálculo SSPD – información reportada por el prestador al SUI, o de fecha 18 de junio de 2015 se detalla a continuación el índice de agua no contabilizada para el año 2013 y 2014:

% IANC 2013: - 6,34.

% IANC 2014: - 10,45.

Una vez consultado el reporte de información en el SUI, se encontró que la empresa solamente reportó el volumen total de agua producida para el año 2011, de 7.364.464 m³/año, cuya fecha de cargue fue el 25-02-2014.

Se requiere que Aguas de Malambo S.A.ESP, reporte al SUI, información actualizada respecto a la cantidad de agua producida, en m³, en el sistema de acueducto medida a la salida d la planta y la cantidad de agua facturada en m³ en el sistema de acueducto, durante los últimos años, con el fin de verificar los porcentajes del IANC, mencionados anteriormente.

3.3.4. Continuidad:

Una vez consultado el SUI, se encontró que no existe reporte de información en relación con el indicador de continuidad por municipio y por empresa, de acuerdo con la Resolución CRA 315 /2005 y la resolución 2115/2007. En este sentido se requiere que Aguas de Malambo S.A, actualiza la respectiva información en el SUI.

3.3.5. Vigilancia Calidad del Agua en la Red de Distribución - IRCA:

De acuerdo con información suministrada por el SIVICAP “reporte técnico de fecha 18 de junio de 2015”, de diferentes empresas de servicios públicos, Aguas de Malambo S.A. ESP, reporta la siguiente información:

Indicador IRCA 2013 vigilancia: 4,69782609 (sin Riesgo)

Indicador IRCA 2014 vigilancia: 0,00 (sin riesgo)

Con respecto al control de la calidad de agua, la empresa Aguas de Malambo S.A. ESP, no ha reportado información al SUI..

- **Certificación emitida por la autoridad sanitaria:**

Como se mencionó anteriormente, existe una copia escaneada del “**Acta de materialización de los puntos de muestreo para la calidad del agua de consumo humano**” suscrita por la Secretaria de salud Departamental-Subsecretaria de Salud Pública–Salud Ambiental y Aguas de Malambo, de fecha 21 de mayo de 2014, en la cual
IN-F-003 V.1

se mencionan doce (12) puntos de muestreo en la red de distribución, coordinadas geográficas, dirección, punto de toma, institución, barrio o localidad.

Sin embargo no existe una certificación sanitaria correspondiente para cada uno de los meses del año 2014 y primer semestre del año 2015, expedida por la autoridad sanitaria correspondiente.

- **IRCA de control reportado por el INS en el SIVICAP:**

A continuación se encuentra la información respecto al índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano- IRCA reportado por la autoridad sanitaria al sistema de vigilancia de la calidad de agua potable – SIVICAP 2013, 2014.

TABLA No. 14. IRCA MENSUAL AÑO 2013 – 2014

Empresa		IRCA MENSUAL. AÑO 2013.												ANUAL			
Nombre	ID RUPS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	IRCA	Nivel de Riesgo	Meses	Muestras
AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P.	24971						0,0							0,00	SIN RIESGO	1	1
Empresa		IRCA MENSUAL AÑO 2014.												ANUAL			
Nombre	ID RUPS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	IRCA	Nivel de Riesgo	Meses	Muestras
AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P.	24971					0,0	0,0	0,0	0,0			0,0	0,0	0,00	SIN RIESGO	6	20

Fuente: SUI

Como puede observar para el año 2013, sólo se reporta una muestra, correspondiente al mes de junio el cual reporta que el IRCA fue de 0,0 con un nivel de riesgo “SIN RIESGO”, sin embargo con una sola muestra reportada por la autoridad sanitaria al SIVICAP no es posible determinar con certeza la calidad del agua.

En relación con el año 2014, se reporta 20 muestras correspondientes a seis meses, mayo, junio, julio, agosto, noviembre y diciembre, el cual establece un IRCA de cero punto cero (0.0) y un nivel de riesgo “SIN RIESGO”, al respecto no es posible determinar con certeza la calidad de agua suministrada por Aguas de Malambo S.A.

3.4. Servicio de Alcantarillado.

3.4.1. Descripción del sistema de alcantarillado:

IN-F-003 V.1

El sistema de alcantarillado del municipio de Malambo es de tipo sanitario convencional, no cuenta con alcantarillado pluvial. El 80% de las aguas servidas de las zonas Centro y Sur del municipio se conducen a una estación de bombeo en donde se realiza un tratamiento primario para luego realizar el bombeo a la Ciénaga Grande de Malambo, los demás vertimientos se dirigen a la Ciénaga Grande de Malambo y al Arroyo El Sapo, causando el impacto correspondiente al medio ambiente³.

La empresa cuenta con una estación de bombeo de aguas residuales, ubicada en la Avenida Boyacá, margen derecha vía troncal de la costa. Cuenta con dos bombas cada una maneja un caudal de 12 l/s.

3.4.2. Sistema de alcantarillado:

Una vez consultada la información en el SUI, sobre las redes del sistema de alcantarillado, se encontraron reportes correspondientes al año 2013.

El sistema de Alcantarillado sanitario, tiene proceso de colectores matrices, tubería PVC, diámetro nominal de 68 pulgadas, con una longitud de 8.779 km, y diámetro nominal de 94 pulgadas, tubería asbesto cemento AC, con una longitud de 13.733 km.

En relación con el proceso de la red menor de alcantarillado, la tubería es de asbesto cemento (AC), diámetro de 8 pulgadas, con una longitud de 24942 km, y diámetro de 8 pulgadas, tubería PVC, con una longitud de 29567 km.

3.4.3. Inventario de puntos de vertimientos:

De acuerdo con el informe de visita realizado en mayo de 2013, se tienen tres puntos de vertimiento, el primero está ubicado en la carretera oriental con carrera 12 y el cuerpo receptor es el Arroyo San Blas; el segundo está ubicado en la carretera oriental con carrera 8 y el cuerpo receptor es la Ciénaga de Malambo; y el tercero está ubicado en la carretera oriental con carrera 26 y el cuerpo receptor es la Ciénaga de Malambo.

3.4.4. Permisos Ambientales.

3.4.4.1. Permiso de Vertimientos:

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico - CRA, mediante resolución No. 00290 de mayo de 2011, autoriza la cesión de un Plan de saneamiento y manejo de vertimientos, PSMV, de la empresa Operadores del Norte S.A. ESP a la empresa Aguas de Malambo S.A.ESP, el cual fue aprobado por la Corporación, mediante resolución No. 140 del 2 de abril de 2009.

³ Informe Ejecutivo de Gestión Aguas de Malambo S.A. Noviembre 2013.
IN-F-003 V.1

4. ASPECTOS COMERCIALES

4.1. Contrato de Condiciones Uniformes

La empresa estableció el contrato de condiciones uniformes para la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, que según el último Registro Único de Prestadores – RUPS con radicado 20141024971322483 del 15 de octubre del 2014, se pudo verificar que el CCU no cuenta con concepto de legalidad ante la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA, por tanto se hace necesario que el prestador adelante la gestiones necesarias ante la Comisión que es el ente designado por ley para dar el concepto y validar si este contrato suscrito con los usuarios de los municipios donde presta el servicio, se ajusta al modelo establecido por la resolución CRA 375 de 2006

4.2. Suscriptores

A continuación se presentan la variación de los suscriptores del servicio de acueducto y alcantarillado, reportados por el prestador al Sistema único de Información SUI para las vigencias 2013 y 2014.

4.2.1 Servicios de Acueducto

Se observó comparativamente que para el año 2014 hubo un crecimiento del 6.69% en el número de suscriptores, lo cual se ve reflejada en 1.313 nuevos suscriptores para el servicio de acueducto distribuidos de la siguiente manera:

Tabla No. 15. Suscriptores Acueducto 2013- 2014

SERVICIO	ESTRATO	NUMERO DE SUSCRIPTORES		VARIACIÓN	%
		2013	2014		
ACUEDUCTO	Estrato 1	12.677	14.194	1517	11,97%
	Estrato 2	6.235	6.059	-176	-2,82%
	Estrato 3	495	446	-49	-9,90%
	Estrato 4			0	0
	Estrato 5			0	0
	Estrato 6			0	0
	Industrial	14	14	0	0,00%
	Comercial	171	188	17	9,94%
	Oficial	39	43	4	10,26%
	Total Suscriptores		19.631	20.944	1313

Fuente: SUI

Se puede observar que el mayor número de usuarios se concentran en los estratos 1 y 2 y una mínima parte en el sector industrial y oficial, así mismo, no registra usuarios para los estratos 4, 5 y 6.

Al verificar los datos cargados por parte del prestador al SUI, validado con la información suministrada en visita de inspección, se observaron diferencias en el número de suscriptores para el servicio de acueducto correspondiente a los años 2013 y 2014 como se detalla a continuación:

Tabla No. 16. Suscriptores. Año 2013

SERVICIO	ESTRATO	SUSCRIPTORES ACUEDUCTO 2013		
		SUI	VISITA	DIFERENCIA
ACUEDUCTO	Estrato 1	12.677	13.317	640
	Estrato 2	6.235	6.153	-82
	Estrato 3	495	470	-25
	Industrial	14	13	-1
	Comercial	171	176	5
	Oficial	39	42	3
	TOTAL	19.631	20.171	540

Fuente: SUI y Visita

Como se observa en la tabla anterior existen diferencias en el total de suscriptores acueducto según visita los suscriptores sumaron 20.171 y lo reportado al SUI por parte del prestador 19.631 presentándose una diferencia de 540 suscriptores.

Así mismo para el año 2014 también presentó inconsistencias como lo indica la siguiente tabla:

Tabla No. 17. Suscriptores Año 2014

SERVICIO	ESTRATO	SUSCRIPTORES ACUEDUCTO 2014		
		SUI	VISITA	DIFERENCIA
ACUEDUCTO	Estrato 1	14.194	14612	418
	Estrato 2	6.059	5970	-89
	Estrato 3	446	416	-30
	Industrial	14	13	-1
	Comercial	188	189	1
	Oficial	43	44	1
	TOTAL	20.944	21.244	300

Fuente: SUI y Visita

Al igual que el año 2013 y según visita los suscriptores sumaron 21.244 y lo reportado en SUI por parte del prestador 20.944 presentándose una diferencia de 300 suscriptores.

Se hace necesario y urgente que el prestador tome las acciones correctivas del caso e informe a esta Superintendencia los avances llevados a cabo, puesto que la información reportada al SUI no cuenta con los principios de Veracidad y Oportunidad además esta falencia viene siendo repetitiva en los dos últimos años.

4.2.2. Servicios de Alcantarillado

Para el servicio de alcantarillado podemos ver un panorama similar al de acueducto ya también presenta un incremento importante en el número de usuarios pasando de 15.569 suscriptores a 16.701 con una variación del 7.27% para el año 2014, correspondiente a 1.132 nuevos suscriptores, a continuación se detalla el respectivo comportamiento:

Tabla No. 18. Suscriptores Alcantarillados 2013 - 2014

SERVICIO	ESTRATO	NUMERO DE SUSCRIPTORES		VARIACIÓN	%	
		2013	2014			
ALCANTARILLADO	Estrato 1	8.959	10.263	1304	14,56%	
	Estrato 2	5.970	5.823	-147	-2,46%	
	Estrato 3	474	427	-47	-9,92%	
	Estrato 4			0	0	
	Estrato 5			0	0	
	Estrato 6			0	0	
	Industrial	3	3	0	0,00%	
	Comercial	135	153	18	13,33%	
	Oficial	28	32	4	14,29%	
	Total Suscriptores		15.569	16.701	1132	7,27%

Fuente: SUI

Se puede observar que los nuevos suscriptores para los servicios de acueducto y alcantarillado son pertenecientes en su mayoría al estrato residencial 1, y un mínimo porcentaje al sector oficial, así mismo se puede observar que el prestador no registra usuarios para los estratos 4, 5 y 6.

Sin embargo al verificar los datos cargados por parte del prestador al SUI de esta Superintendencia validado con la información suministrada en visita de inspección se observó diferencias en el número de suscriptores para el servicio de alcantarillado correspondiente al año 2014 como se detalla a continuación:

Tabla No. 19. Suscriptores año 2014

SERVICIO	ESTRATO	SUSCRIPTORES ALCANTARILLADO 2014		
		SUI	VISITA	DIFERENCIA
ALCANTARILLADO	Estrato 1	10.263	10.588	325
	Estrato 2	5.823	5.735	-88
	Estrato 3	427	397	-30
	Industrial	3	3	0
	Comercial	153	154	1
	Oficial	32	31	-1
	TOTAL	16.701	16.908	207

Fuente: SUI y Visita

Como se observa en la tabla anterior, existen diferencias en el total de suscriptores alcantarillado, según visita, los suscriptores sumaron 16.908, mientras lo reportado al SUI por parte del prestador fue un total de 16.701, presentándose una diferencia de 207 suscriptores.

Se hace necesario y urgente que el prestador tome las acciones correctivas del caso e informe a esta Superintendencia los avances llevados a cabo, puesto que la información reportada al SUI no cuenta con los principios de veracidad y oportunidad, además esta falencia viene siendo repetitiva en los dos últimos años.

4.3. Facturación

4.3.1. Servicio de Acueducto

La facturación del servicio de acueducto cargada por el prestador al SUI presentó un aumento del 41%, equivalente a \$16.024 millones más para el año 2014, esta facturación se concentra en los estratos residenciales 1, 2 y 3, seguido por los suscriptores del uso comercial, el sector industrial es donde se concentra menos facturación como se observa en la siguiente tabla:

Tabla No. 20. Facturación Acueducto 2013 – 2014. Fuente SUI

SERVICIO	ESTRATO	FACTURACIÓN TOTAL		VARIACIÓN	%
		2013	2014		
ACUEDUCTO	Estrato 1	23.068.338.145	34.717.681.101	11.649.342.956	50,50%
	Estrato 2	12.379.347.486	16.093.938.192	3.714.590.706	30,01%
	Estrato 3	1.719.222.032	2.207.417.141	488.195.109	28,40%
	Estrato 4				
	Estrato 5				
	Estrato 6				
	Industrial	177.164.030	178.535.255	1.371.225	0,77%
	Comercial	715.929.596	883.684.227	167.754.631	23,43%
	Oficial	878.493.858	881.591.179	3.097.321	0,35%
	TOTAL	38.938.495.147	54.962.847.095	16.024.351.948	41,15%

Fuente: SUI

En cuanto a la participación de la facturación por estrato, esta se encuentra distribuida en un 63% para el estrato 1, el 29% para estrato 2 y un 4% para estrato 3, así mismo se observó una mínima participación para los estratos Industrial Comercial y Oficial.

Al verificar los datos de facturación cargados por parte del prestador al SUI, y validado con la información suministrada en visita de inspección se observaron diferencias para el servicio de acueducto, correspondiente a los años 2013 y 2014 como se detalla a continuación:

Tabla No. 21. Facturación Año 2013. Acueducto

\$ VALORES FACTURADOS ACUEDUCTO		
Uso	Estrato	TOTAL
1 - Residencial	1	1.845.085.636
1 - Residencial	2	1.098.918.595
1 - Residencial	3	107.682.297
1 - Residencial	4	
10 - Industrial		116.089.414
11 - Comercial		108.331.162
12 - Oficial		349.733.136
TOTAL		3.625.840.240

Fuente: Vista de Inspección

Al verificar en visita, la facturación del servicio de acueducto año 2013 ascendió a \$3.625.840.239 presentándose una diferencia con la reportada en SUI de \$35.312.624.908 se hace necesario y urgente que el prestador tome las acciones correctivas del caso e informe a esta Superintendencia los avances llevados a cabo, puesto que la información reportada al SUI no cuenta con los principios de Veracidad y Oportunidad además esta falencia viene siendo repetitiva en los dos últimos años.

Tabla N. 22. Facturación Año 2014. Acueducto

\$ VALORES FACTURADOS ACUEDUCTO		
Uso	Estrato	TOTAL
1 - Residencial	1	2.025.567.172
1 - Residencial	2	1.078.454.851
1 - Residencial	3	98.275.570
1 - Residencial	4	-
10 - Industrial	10	155.250.930
11 - Comercial	10	131.767.595
12 - Oficial	10	351.010.663
TOTAL		3.840.326.780

Fuente: Visita de Inspección

Al verificar en visita la facturación en acueducto año 2014 ascendió a \$3.840.326.780 y la registrada por el prestador al SUI ascendió a \$54.962.847.095 presentándose una diferencia de \$51.122.520.315, cifras que se encuentran lejos de la realidad económica del prestador.

4.3.2. Servicio de Alcantarillado

Para el servicio de alcantarillado se observa una facturación total de \$19.883 millones presentándose una variación del 36%, esta se ve reflejada en mayor proporción en los estratos residenciales 1, 2 y 3 seguido por el sector comercial, como lo indica la siguiente tabla:

Tabla 23. Facturación Alcantarillado 2013 - 2014

SERVICIO	ESTRATO	FACTURACIÓN TOTAL		VARIACIÓN	%
		2013	2014		
ALCANTARILLADO	Estrato 1	7.350.413.733	10.922.546.242	3.572.132.509	48,60%
	Estrato 2	5.842.815.320	7.347.282.540	1.504.467.220	25,75%
	Estrato 3	859.215.925	1.074.011.337	214.795.412	25,00%
	Estrato 4				
	Estrato 5				
	Estrato 6				
	Industrial	13.267.173	12.346.598	-920.575	-6,94%
	Comercial	267.027.037	328.327.965	61.300.928	22,96%
	Oficial	205.885.477	198.627.661	-7.257.816	-3,53%
TOTAL		14.538.624.665	19.883.142.343	5.344.517.678	36,76%

Fuente: SUI

En cuanto al servicio de alcantarillado también se observaron las mismas inconsistencias en la información, ya que la facturación del año 2013, según visita, fue de \$1.200.248.777, mientras que en SUI registra una facturación de \$14.538.624.665 presentándose una diferencia de \$13.338.375.888, distribuidos por estrato socioeconómico como se describe a continuación.

Tabla No. 24. Facturación Año 2013. Alcantarillado

\$ VALORES FACTURADO VERTIMIENTO		
Uso	Estrato	TOTAL
1 - Residencial	1	598.043.967
1 - Residencial	2	491.082.710
1 - Residencial	3	49.912.605
1 - Residencial	4	0
10 - Industrial		12.616.362
11 - Comercial		31.564.492
12 - Oficial		17.028.642
TOTAL		1.200.248.777

Fuente: Visita de Inspección

Para el año 2014 la facturación alcantarillado ascendió a \$1.289.223.211 y en el SUI el prestador cargo una cifra de \$19.883.142.343 presentándose una diferencia de \$18.593.919.132.

Tabla No. 25. Facturación Año 2014. Alcantarillado.

\$ VALORES FACTURADO VERTIMIENTO		
Uso	Estrato	TOTAL
1 - Residencial	1	678.772.833
1 - Residencial	2	497.990.656
1 - Residencial	3	47.711.867
1 - Residencial	4	-
10 - Industrial	10	11.716.128
11 - Comercial	10	35.459.666
12 - Oficial	10	17.572.062
TOTAL EJECUTADO		1.289.223.211

Fuente: Visita de Inspección

Como se observó en visita de inspección, las cifras cargadas al SUI por parte del prestador están lejos de la realidad de la empresa, además se configura un presunto incumplimiento a la Resolución SSPD 2010130048765 del 2010 en términos de oportunidad y calidad, en consecuencia esta información le impide a esta Superintendencia realizar de manera veraz la evaluación al prestador. Se hace necesario y urgente que el prestador tome las acciones correctivas del caso.

4.4 Subsidios y Contribuciones Acueducto

En cuanto a los Subsidios y Contribuciones facturados para el servicio de acueducto vigencia 2013 y 2014 presenta las siguientes cifras:

Tabla No. 26. Subsidios y Contribuciones Acueducto 2013 - 2014

SERVICIO	ESTRATO	SUBSIDIOS		CONTRIBUCIONES	
		2013	2014	2013	2014
ACUEDUCTO	Estrato 1	1.224.673.329,0	1.392.794.297,0	,00	1.641.763,00
	Estrato 2	460.262.887,0	499.510.890,0	,00	,00
	Estrato 3	12.626.154,0	9.444.977,0	,00	,00
	Estrato 4	,0	,0	,00	,00
	Estrato 5	0	0	,00	,00
	Estrato 6	,0	,0	,00	,00
	Industrial	,0	,0	24.837.065,00	27.767.791,00
	Comercial	,0	,0	31.383.797,00	38.301.842,00
	Oficial	,0	,0	,00	,00
	Total	1.697.562.370	1.901.750.164	56.220.862	67.711.396

Fuente: SUI

Se observó que hubo una mayor facturación de los subsidios para el año 2014 pasando de \$1.697 millones a \$ 1.901 millones, siendo el estrato 1 donde se presenta la mayor asignación de los subsidios otorgados por el Estado.

Así mismo, se observó que el prestador, según información cargada al SUI, está cobrando contribuciones al estrato residencial 1 por un valor total de \$1.641 millones para la vigencia 2014, en contra-vía a lo estipulado en la Ley 142 de 1.994 y lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley 1450 del 2011.

Por ende se solicita de manera urgente que el prestador nos informe de estos cobros y la metodología utilizada para tal fin.

Así mismo para el servicio de alcantarillado presentó una mayor facturación de los subsidios asignados pasando de \$653 millones a \$764 para el año 2014.

Al igual que el servicio de acueducto se observó que el prestador según información cargada al SUI, está cobrando contribuciones a los estrato residenciales 1 y 2 por un valor de \$2.552 y \$1.320 respectivamente para la vigencia 2014, esto va en contra-vía a lo estipulado en la Ley 142 de 1.994 y lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley 1450 del 2011.

Por ende se solicita de manera urgente que el prestador informe a esta Superintendencia de estos cobros y la razón por la cual se realizó esta facturación.

Tabla No. 27. Subsidios y Contribuciones Alcantarillado 2013 - 2014

SERVICIO	ESTRATO	SUBSIDIOS		CONTRIBUCIONES	
		2013	2014	2013	2014
ALCANTARILLADO	Estrato 1	428.347.412,0	512.014.167,0	,0	2.552.812,00
	Estrato 2	218.744.573,0	247.554.951,0	,0	1.320.310,00
	Estrato 3	5.984.840,0	4.698.812,0	,0	,0
	Estrato 4	,0	,0	,0	,0
	Estrato 5	,0	,0	,0	,0
	Estrato 6	,0	,0	,0	,0
	Industrial	,0	,0	2.913.233,00	2.630.969,00
	Comercial	,0	,0	9.157.247,00	10.319.706,00
	Oficial	,0	,0	,0	,0
	Total		653.076.825	764.267.930	12.070.480

Fuente: SUI

4.5. Análisis de Tarifas

4.5.1. Tarifas aplicadas

De acuerdo con la información reportada al Sistema único de información en el año 2014, la empresa Aguas de Malambo S.A. E.S.P., se encontró que el reporte tiene varias inconsistencias que no permiten un adecuado análisis.

En el mes de enero se reportan 2 tarifas para el servicio de acueducto, las cuales tienen valores diferentes para estrato y uso, y no se puede establecer cuál es la diferencia entre un valor y otro en el mismo mes, como se muestra en el siguiente cuadro:

Acueducto enero de 2014:

Tabla No. 28. Tarifas Acueducto Enero 2014.

Estrato	Cargo Fijo usuario/mes	Tarifa Consumo Básico usuario/mes (\$/m3)	Tarifa Consumo Complementario usuario/mes (\$/m3)	Tarifa Cargo Por Consumo Suntuario usuario/mes (\$/m3)	Costo Medio de Tasas Ambientales - CMT(\$/m3)
1	1864	672	1344	1344	1
1	2534	652	1305	1305	1
2	2237	806	1344	1344	1
2	3257	783	1305	1305	1
3	3356	1210	1344	1344	1
3	3619	1109	1305	1305	1

4	3729	1344	1344	1344	1
4	3619	1305	1305	1305	1
Comercial	5593	2016	1344	1344	2
Comercial	4705	1696	1696	1696	2
Industrial	4848	1747	1344	1344	1
Industrial	5429	1957	1957	1957	1
Oficial	3729	1344	1344	1344	1
Oficial	3619	1305	1305	1305	1

Fuente: SUI

Alcantarillado enero de 2014:

Tabla No. 29. Tarifas Alcantarillado Enero 2014

Estrato	Cargo Fijo (usuario/mes)	Tarifa Vertimiento Básico (\$/m3)	Tarifa Vertimiento Complementario (\$/m3)	Tarifa Vertimiento Suntuario (\$/m3)	Costo Medio de Tasas Ambientales .CMT (\$/m3)
1	899	323	646	646	50
1	1221	343	686	686	50
2	1078	388	646	646	60
2	1570	412	686	686	60
3	1618	582	646	646	70
3	1745	583	686	686	70
4	1745	686	686	686	101
4	1797	646	646	646	101
Comercial	2268	892	892	892	151
Comercial	2696	969	646	646	151
Industrial	2337	840	646	646	131
Industrial	2617	1030	1030	1030	131
Oficial	1745	686	686	686	101
Oficial	1797	646	646	646	101

Fuente: SUI

También se encontraron variaciones entre un periodo y otro, donde no se puede establecer con claridad a que se debe la variación, puesto que se presentan incrementos y disminuciones para un mismo estrato, entre el cargo fijo y cargo variable.

Acueducto de marzo a abril de 2014:

Tabla No. 30. Variación Marzo – Abril. Acueducto.

Mes	Estrato	CF	CB	CC	CS	Var. CF	Var. CB	Var. CC	Var. CS
Marzo	1	2.534	652	1.305	1.305	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Marzo	2	3.257	783	1.305	1.305	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Marzo	3	3.619	1.109	1.305	1.305	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Marzo	4	3.619	1.305	1.305	1.305	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Marzo	Comercial	4.705	1.696	1.696	1.696	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Marzo	Industrial	5.429	1.957	1.957	1.957	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Marzo	Oficial	3.619	1.305	1.305	1.305	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Abril	1	1.810	652	1.305	1.305	-28,6%	0,0%	0,0%	0,0%
Abril	2	2.172	783	1.305	1.305	-33,3%	0,0%	0,0%	0,0%
Abril	3	3.257	1.174	1.305	1.305	-10,0%	5,9%	0,0%	0,0%
Abril	4	3.619	1.305	1.305	1.305	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Abril	Comercial	4.705	1.696	1.696	1.696	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Abril	Industrial	5.429	1.957	1.957	1.957	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Abril	Oficial	3.619	1.305	1.305	1.305	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Acueducto de agosto a septiembre de 2014:

Tabla No. 31. Variación Agosto – Septiembre. Acueducto

Mes	Estrato	CF	CB	CC	CS	Var. CF	Var. CB	Var. CC	Var. CS
Agosto	1	1.810	652	1.305	1.305	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Agosto	2	2.172	783	1.305	1.305	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Agosto	3	3.257	1.174	1.305	1.305	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Agosto	4	3.619	1.305	1.305	1.305	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Agosto	Comercial	4.705	1.696	1.696	1.696	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Agosto	Industrial	5.429	1.957	1.957	1.957	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Agosto	Oficial	3.619	1.305	1.305	1.305	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Septiembre	1	872	343	687	687	-51,8%	-47,4%	-47,4%	-47,4%
Septiembre	2	1.047	412	687	687	-51,8%	-47,4%	-47,4%	-47,4%
Septiembre	3	1.570	618	687	687	-51,8%	-47,4%	-47,4%	-47,4%
Septiembre	4	1.745	687	687	687	-51,8%	-47,4%	-47,4%	-47,4%
Septiembre	Comercial	2.617	1.030	1.030	1.030	-44,4%	-39,3%	-39,3%	-39,3%
Septiembre	Industrial	2.268	893	893	893	-58,2%	-54,4%	-54,4%	-54,4%
Septiembre	Oficial	1.745	687	687	687	-51,8%	-47,4%	-47,4%	-47,4%

Acueducto octubre a noviembre de 2014:

Tabla No. 32. Variación Octubre – Noviembre. Acueducto

Mes	Estrato	CF	CB	CC	CS	Var. CF	Var. CB	Var. CC	Var. CS
Octubre	1	872	343	687	687	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Octubre	2	1047	412	687	687	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Octubre	3	1570	618	687	687	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Octubre	4	1745	687	687	687	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Octubre	Comercial	2268	893	893	893	-13,3%	-13,3%	-13,3%	-13,3%
Octubre	Industrial	2617	1030	1030	1030	15,4%	15,3%	15,3%	15,3%
Octubre	Oficial	1745	687	687	687	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Noviembre	1	1810	652	1305	1305	107,6%	90,1%	90,0%	90,0%
Noviembre	2	2172	783	1305	1305	107,4%	90,0%	90,0%	90,0%
Noviembre	3	3257	1174	1305	1305	107,5%	90,0%	90,0%	90,0%
Noviembre	4	3619	1305	1305	1305	107,4%	90,0%	90,0%	90,0%
Noviembre	Comercial	5429	1957	1957	1957	139,4%	119,1%	119,1%	119,1%
Noviembre	Industrial	4705	1696	1696	1696	79,8%	64,7%	64,7%	64,7%
Noviembre	Oficial	3619	1305	1305	1305	107,4%	90,0%	90,0%	90,0%

Alcantarillado de marzo a abril de 2014:

Tabla No. 33. Variación Marzo – Abril. Alcantarillado.

Mes	Estrato	CF	VB	VC	VS	Var. CF	Var. VB	Var. VC	Var. VS
Marzo	1	1.221	343	686	686				
Marzo	2	1.570	412	686	686				
Marzo	3	1.745	583	686	686				
Marzo	4	1.745	686	686	686				
Marzo	Comercial	2.268	892	892	892				
Marzo	Industrial	2.617	1.030	1.030	1.030				
Marzo	Oficial	1.745	686	686	686				
Abril	1	872	343	687	687	-29%	0%	0%	0%
Abril	2	1.047	412	687	687	-33%	0%	0%	0%
Abril	3	1.570	618	687	687	-10%	6%	0%	0%
Abril	4	1.745	687	687	687	0%	0%	0%	0%
Abril	Comercial	2.268	893	893	893	0%	0%	0%	0%
Abril	Industrial	2.617	1.030	1.030	1.030	0%	0%	0%	0%
Abril	Oficial	1.745	687	687	687	0%	0%	0%	0%

Alcantarillado de agosto a septiembre de 2014:

Tabla No. 34. Variación Agosto – Septiembre. Alcantarillado.

Mes	Estrato	CF	VB	VC	VS	Var. CF	Var. VB	Var. VC	Var. VS
Agosto	1	872	343	687	687	0%	0%	0%	0%
Agosto	2	1.047	412	687	687	0%	0%	0%	0%
Agosto	3	1.570	618	687	687	0%	0%	0%	0%
Agosto	4	1.745	687	687	687	0%	0%	0%	0%

Agosto	Comercial	2.268	893	893	893	0%	0%	0%	0%
Agosto	Industrial	2.617	1.030	1.030	1.030	0%	0%	0%	0%
Agosto	Oficial	1.745	687	687	687	0%	0%	0%	0%
Septiembre	1	872	343	687	687	0%	0%	0%	0%
Septiembre	2	1.047	412	687	687	0%	0%	0%	0%
Septiembre	3	1.570	618	687	687	0%	0%	0%	0%
Septiembre	4	1.745	687	687	687	0%	0%	0%	0%
Septiembre	Comercial	2.617	1.030	1.030	1.030	15%	15%	15%	15%
Septiembre	Industrial	2.268	893	893	893	-13%	-13%	-13%	-13%
Septiembre	Oficial	1.745	687	687	687	0%	0%	0%	0%

Alcantarillado octubre a noviembre de 2014:

Tabla No. 35. Variación Octubre – Noviembre. Alcantarillado.

Mes	Estrato	CF	VB	VC	VS	Var. CF	Var. VB	Var. VC	Var. VS
Octubre	1	872	343	687	687	0%	0%	0%	0%
Octubre	2	1.047	412	687	687	0%	0%	0%	0%
Octubre	3	1.570	618	687	687	0%	0%	0%	0%
Octubre	4	1.745	687	687	687	0%	0%	0%	0%
Octubre	Comercial	2.268	893	893	893	-13%	-13%	-13%	-13%
Octubre	Industrial	2.617	1.030	1.030	1.030	15%	15%	15%	15%
Octubre	Oficial	1.745	687	687	687	0%	0%	0%	0%
Noviembre	1	872	343	687	687	0%	0%	0%	0%
Noviembre	2	1.047	412	687	687	0%	0%	0%	0%
Noviembre	3	1.570	618	687	687	0%	0%	0%	0%
Noviembre	4	1.745	687	687	687	0%	0%	0%	0%
Noviembre	Comercial	2.617	1.030	1.030	1.030	15%	15%	15%	15%
Noviembre	Industrial	2.268	893	893	893	-13%	-13%	-13%	-13%
Noviembre	Oficial	1.745	687	687	687	0%	0%	0%	0%

De igual forma, se observó que no se reportan las tarifas aplicadas para los meses de febrero y diciembre, tanto en acueducto como en alcantarillado.

Así mismo, el reporte de las facturas en PDF realizado por la empresa no cumple con los requerimientos establecidos en la resolución SSPD No. 20101300048765 de 2010, la cual solicita específicamente lo siguiente:

“El prestador deberá remitir a esta Superintendencia a través de la página web www.sui.gov.co en formato pdf o tif, copia de una factura emitida al suscriptor por estrato y tipo de uso, la cual debe ser aleatoria para cada mes de reporte.”

En este sentido, aunque el reporte solicita cargar copia de una factura por cada estrato o uso, al revisar la información cargada, la empresa solo reporta la copia de una sola factura. Por lo tanto, se le solicita realizar el cargue cumpliendo los requerimientos de la Resolución SSPD No. 20101300048765 de 2010, para que la información pueda ser utilizada en la funciones de vigilancia y control que realiza esta Superintendencia.

4.5.2.2. Subsidios y Contribuciones

Al revisar el reporte del acto de aprobación de subsidios y contribuciones para el año 2014, se encontró que la empresa tiene reportado el Acuerdo de Concejo Municipal No. 005, en el cual se establecen los siguientes factores de subsidio y aporte solidario:

“ARTÍCULO PRIMERO: Establézcase los siguientes factores de Subsidio: Los factores de subsidio para los suscriptores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el Municipio de Malambo, en la clase de uso residencial de estratos 1, 2, y 3 a aplicar en el año 2014, son:

	Acueducto y Alcantarillado	aseo
<i>Estrato 1</i>	50%	50%
<i>Estrato 2</i>	40%	40%
<i>Estrato 3</i>	10%	10%

(...)

ARTÍCULO SEGUNDO: Establézcase los siguientes factores de Aporte Solidario: Los factores de aporte solidario para los suscriptores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Malambo, en la clase de uso residencial de estratos 5 y 6 y las clases de uso industrial y comercial, a cobrar en el año 2014, son:

	Acueducto y Alcantarillado	aseo
<i>Estrato 5</i>	50%	50%
<i>Estrato 6</i>	60%	60%
<i>Comercial</i>	40%	40%
<i>Industrial</i>	30%	30%

(...)”

Aunque en el documento queda claro que aplica para la vigencia 2014, no se muestra en el archivo que subió la empresa la fecha de sanción, la entrada en vigencia del mismo, y si estos factores de subsidio aplican para el cargo fijo y el cargo por consumo o solo el componente variable.

De igual forma, debido a la calidad de la información reportada por la empresa no es posible determinar de manera completa la correcta aplicación de los factores de subsidio y contribuciones a los usuarios atendidos.

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.

La Superintendencia realizó para el periodo entre el año 2012 y 2013 la clasificación IFA, correspondiente a la información financiera reportada por la Empresa al SUI, de Acuerdo con la metodología definida por la CRA en la Resolución 315 de 2005.

La Clasificación del prestador es Rango III “Nivel de Riesgo Alto”, es decir presenta el Nivel máximo de riesgo financiero, lo que significa que al no cumplir con los estándares podría estar en riesgo la prestación del servicio, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla No. 36. Indicador IFA 2012 – 2013

ID	NOMBRE	Liquidez Ajustada	Endeudamiento	Rango Liquidez - Endeudamiento	Eficiencia en el recaudo	Rango ER	Cobertura de Intereses	Rango CI	RANGO IFA
24971	AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P.	4,34	0,21	RANGO I	52,66	RANGO III	-680,58	RANGO III	RANGO III

Fuente: SUI

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI.

La empresa tiene pendiente por reportar al SUI 109 formatos o formularios, a partir de la fecha de inicio de operaciones (27/01/2011), que equivalen al 9,54% del total de la información solicitada mediante Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 37. Estado de Reporte Información al SUI.

Año	Número de Reportes Pendientes	Número de Reportes Radicados	Porcentaje de cargue
2011	9	238	96%
2012	22	236	91%
2013	13	271	95%
2014	17	257	93%
2015	48	140	74%
Total	109	1142	91,28%

De acuerdo con lo anterior, se requiere que la empresa realice el reporte de información, toda vez que el no reporte impide a esta Superintendencia realizar las acciones de vigilancia y control sobre la empresa.

Es preocupante que el cargue de información al SUI, durante el año 2015, es del 74%, quedando pendiente por reportar para el año 2015, cuarenta y ocho (48) formatos.

7. ACCIONES DE LA SSPD.

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en el desarrollo de sus funciones de vigilancia y control a la empresa AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P, ha realizado las siguientes acciones en el año 2015:

Mediante radicado SSPD No. 201542110625161 del 30 de septiembre de 2015, se requirió al prestador aclarar las inconsistencias de las tarifas de acueducto reportadas al SUI, correspondiente a los meses de junio, julio y agosto del año 2015, así como el reporte realizado en las tarifas del servicio de alcantarillado; además revisar los archivos reportados en los formatos de factura en PDF puesto que el cargue no cumple con los requerimientos de la resolución SSPD No. 20101300048765 de 2010.

Mediante radicado SSPD No. 20154230496191 del 31 de agosto de 2015, se requirió al prestador para que se pronuncie sobre los hechos denunciados por el señor WILLIAM BERNARDO VERGARA VERGARA, sobre la calidad del servicio de agua potable municipal, así mismo se requiere la remisión de la siguiente información:

“Resultados correspondientes de los análisis de vigilancia de calidad del agua, realizados por la autoridad de salud departamental para los meses de enero a julio de 2015”.

“Informe sobre el avance y estado actual de la continuidad en la prestación del servicio público de acueducto”.

“Evaluación de impacto de las medidas adoptadas para disminuir el Índice de Agua no Contabilizada- IANC”.

“Informe sobre el avance y estado actual de la ampliación de cobertura del servicio público de alcantarillado y tratamiento de las aguas residuales municipales”.

Mediante radicado SSPD No. 20151800468571 del 18 de agosto de 2015, la Superintendencia le informa al Representante Legal de Aguas de Malambo S.A. E.S.P, que el documento remitido por la entidad, referente a las tarifas aplicadas para los servicios de acueducto y alcantarillado para el mes de junio del año 2015, *“no cumple con el lleno de los requisitos establecidos en el Artículo Primero de la Resolución SSPD No. 20121300035485 del 14 de noviembre de 2012...”*.

Mediante radicado SSPD No. 20154210375331 del 07 de julio de 2015, la Superintendencia da respuesta a Aguas de Malambo S.A. E.S.P., referente a la publicación de tarifas primer semestre 2015.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Aspectos Financieros

- Los Ingresos Operacionales provenientes de la venta de los servicios de Acueducto y Alcantarillado presentaron un leve aumento del 1.2% (2013-2014), y a septiembre del 2015, la empresa reflejó un valor de ingresos operacionales de \$6.067 millones, con lo se podría concluir que si continua con este comportamiento, al final del periodo (31 de diciembre), estaría el prestador superando los ingresos operacionales del año inmediatamente anterior.

En cuanto a los Costos de Ventas y Operación, los cuales corresponden a erogaciones requeridas por la empresa para la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, pasaron de \$8.465 en el año 2013, a \$5.935 millones en la vigencia 2014, con una disminución importante del 29,89% equivalentes a \$ 2.530 millones, sin embargo se observa que el costo de ventas representa el 86% de los ingresos operacionales para el año 2014, porcentaje alto para el logro de utilidades operacionales.

Los costos estuvieron representados principalmente de la siguiente manera; Servicios Personales \$1.683 millones, Impuestos Contribuciones y tasas \$294 millones, Consumos Insumos Indirectos \$1.507 millones, Ordenes y Contratos \$102 millones, Costos Generales \$1.585, entre otros de menor cuantía.

- Al realizar el análisis de los Ingresos Operacionales y los Costos, se observó que los ingresos generados por el prestador no fueron suficientes para cubrir los Costos y Gastos de la operación del servicio durante las vigencias 2013 y 2014, puesto que han superado los Ingresos en 84% y 50% respectivamente.

- Lo anterior trae como consecuencia que Aguas de Malambo S.A presentara pérdidas operacionales consecutivas en los dos últimos años; estas ascendieron a la suma de \$5.757 millones para el 2013 y 3.495 para el año 2014.
- A su vez, verificando cifras con corte 30 de septiembre, los costos y gastos generados ascendieron a la suma de \$15.031 millones. Es importante mencionar que este aumento tan significativo obedece a la aplicación de la NIC 36 que consiste en la disminución por deterioro de los activos por un valor de \$8544 millones, el cual fue incluida en el mes de septiembre.
- Al presentarse este incremento en los gastos por consecuencia del deterioro de los activos, las pérdidas operacionales continúan, inclusive se ven en aumento para el año 2015, panorama financiero adverso ya que todo los indicadores apuntaban a presentar una mejoría y ahora se vieron sustancialmente afectados por el deterioro de los activos en la entrada de la aplicación de la NIC 36.
- Los activos relacionados con la propiedad, planta y equipo presentan un incremento del importante del 90.74%, pasando de \$7.096 millones a \$13.535 para la vigencia 2014, estas cifras están representado esencialmente en construcciones en curso, edificaciones, terrenos, plantas ductos y túneles, redes líneas y cables, maquinaria y equipo, entre otros los cuales está la ampliación y optimización de la planta El Tesoro y la reposición de las redes de alcantarillado las cual redundan en la mejora del sistema y por ende en la calidad y eficiencia de la prestación de los servicios.
- Sin embargo para esta Superintendencia no es clara la metodología aplicada en la NIC 36 para el deterioro de los activo en \$8.544 millones, máxime cuando el valor real de la propiedad planta y equipo se encuentran en la suma de \$13.535 para el año 2014, de los cuales \$6.439 pertenecen a inversiones nuevas, llevadas a cabo en el último año y que según cifras estas fueron deterioradas
- Así mismo, al verificar cifras de la cuenta Propiedad Planta y Equipo con corte 30 de septiembre, esta ha disminuido de tal manera quedando en la suma de \$2.777, cuando hace menos de un año realizaron inversiones alrededor de \$6.439(ampliación y optimización de la planta El Tesoro y la reposición de las redes de alcantarillado), afectando significativamente los bienes de la empresa.
- No es razonable financieramente pensar que las inversiones realizadas por Aguas de Malambo que redujeron su capital de trabajo durante la vigencia 2014, hayan traído como consecuencia la disminución significativa de la propiedad planta y equipo por efecto de la aplicación de la NIC 36.
- Dentro de los pasivos totales se observa una disminución del 11.06% equivalente a \$394 millones respecto al año anterior, estos pasivos se ven reflejado a deudas adquiridas por el ente prestador a corto plazo, principalmente en cuentas por pagar, específicamente a acreedores de la compañía.

- Al realizar el análisis financieros de los indicadores todos arrojaron porcentajes negativos para la vigencia 2014, sin embargo es importante recalcar que han presentado una mejora comparados con el año 2013, se hace necesario que el prestador continúe con la tendencia con el fin de lograr un positivo panorama financiero.
- En cuanto al Patrimonio con corte 30 de septiembre y en consecuencia del deterioro de los activos las cuales generaron pérdidas de \$8.544 millones las cuales alcanzaron a disminuir el capital suscrito y por ende la disminución del Patrimonio Neto, situación adversa por ende se hace necesario y urgente que el prestador allegue a esta Superintendencia la metodología utilizada para la implementación de la NIC 36, la cual produjo este impacto financiero.
- Es importante que el Prestador adelante las gestiones necesarias ante el Ente Territorial para el cobro de la cartera por concepto de Subsidios que asciende a más de setecientos millones de pesos para la vigencia 2014

Aspectos Técnicos:

- Se requiere con carácter urgente que la empresa Aguas de Malambo S.A. ESP, reporte información al Sistema Único de Información - SUI, de cada una de los indicadores de gestión, durante los últimos años. La empresa tiene pendiente por reportar al SUI, 109 formatos o formularios, a partir de la fecha de inicio de operaciones (27/01/2011), que equivalen al 9,54% del total de la información requerida. Es preocupante que el cargue de información al SUI, durante el año 2015, es del 74%.
- Con respecto al sistema de alcantarillado, la empresa Aguas de Malambo S.A. ESP, no ha reportado información en el SUI, sobre el plan de saneamiento y manejo de vertimientos, PSMV, planta de tratamiento de aguas residuales, análisis químicos de los vertimientos, sistemas de tratamiento de aguas residuales y seguimiento a las actividades y recursos contemplados en el PSMV, entre otros. Es decir sólo reporta información en el año 2013, sobre las redes del sistema de acueducto.
- La empresa no reporta información en el SUI, sobre la caracterización de las aguas residuales, es decir no está dando cumplimiento a los artículos 149 y 150 de la resolución 1096 del 17 de noviembre de 2000, por el cual se adopta el reglamento técnico para el sector de agua potable y saneamiento básico – RAS.
- La empresa no reporta información, respecto al tratamiento de los lodos generados en las plantas de tratamiento de agua potable, PTAP. En este sentido se requiere tramitar ante la autoridad ambiental competente, el permiso de vertimientos de los lodos, con el fin de dar cumplimiento al artículo 119 de la resolución 1096 de 2000 y el artículo 25 de la ley 142 de 1994.
- En relación con la continuidad del servicio de acueducto, la empresa no ha reportado en el SUI, la información correspondiente, de acuerdo con la Resolución CRA 315

/2005 y la resolución 2115/2007 del Ministerio de la Protección Social y Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (actualmente Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible).

- Con respecto al indicador de macromedición, la empresa no reporta información en el SUI, por lo tanto no está dando cumplimiento al artículo 1 de la resolución 668 del 19 de junio de 2003, del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (actualmente Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible) el cual estipula: *“Debido a que los volúmenes, las presiones y los niveles entregados al sistema de distribución de agua potable son un parámetro importante que debe ser considerado en la relación de balance de distribución, en las labores de operación y mantenimiento y en la planeación futura, se deben instalar macromedidores para la correspondiente obtención de datos de suministros reales. En los sistemas de acueducto, y para todos los niveles de complejidad del sistema, debe hacerse macromedición de acuerdo con los siguientes criterios...”*
- En relación con la micromedición, la empresa reporta información en el SUI, para el año 2014 y primer semestre de 2015. Para el año 2014 el total de suscriptores fue de 20.944, de los cuales 4.128 son suscriptores con medición, equivalente al 19.71% y para el primer semestre de 2015, el total de suscriptores fue de 21.370, de los cuales 5.068 son suscriptores con medición, equivalente a 23.72%. De acuerdo con lo establecido en el artículo 146 de la Ley 142 de 1994, el porcentaje debe ser mayor al 95%.
- De acuerdo con los resultados de vigilancia sobre la calidad del agua reportada por el INS al SIVICAP, para el año 2013, se reporta una sola muestra correspondiente al mes de junio, el cual establece un IRCA de 0,0 (SIN RIESGO) y en el año 2014, se reporta 20 muestras correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto, noviembre y diciembre, establece un IRCA de 0,0 (SIN RIESGO). Al respecto no es posible determinar con certeza la calidad de agua suministrada por Aguas de Malambo S.A, dado que la cantidad de muestras analizadas no cubren todos los meses del año.
- Se requiere que el prestador remita a la Superintendencia los resultados de la caracterización de calidad de agua potable para consumo humano, durante los meses de enero a noviembre de 2015, soportado con el certificado de calidad del agua de la Secretaría Seccional de Salud y del acta de concertación de puntos y lugares de muestreo, con el fin de dar cumplimiento a las resoluciones 2115/2007 y 811/2008 del Ministerio de la Protección Social y Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (actualmente Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible).
- En relación con el índice de agua no contabilizada – IANC, la empresa reporta que para el año 2013 fue de – 6.34% y para el año 2014 fue de -10.45%, lo que significa que el agua facturada es mayor que el agua producida, por tal razón se requiere que Aguas de Malambo, reporte mes por mes para los años 2013 y 2014, el agua producida y facturada en el sistema de acueducto, así como lo corrido de los meses del año 2015.

- La empresa AGUAS DE MALAMBO S.A, E.S.P, reportó al SUI el plan de contingencia del servicio de acueducto y alcantarillado, certificado el 18 de septiembre de 2015, respectivamente. En este sentido ha dado cumplimiento a la Resolución N° 0154 del 19 de marzo de 2014, expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y a la circular SSPD N° 2015100000024 de junio de 2015.

Aspectos Comerciales.

- Según el último Registro Único de Prestadores – RUPS con radicado 20141024971322483 del 15 de octubre del 2014, se pudo verificar que el CCU no cuenta con concepto de legalidad ante la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA. Se hace necesario que el prestador se pronuncie al respecto, así mismo por la no actualización del RUPS como lo estipula la Resolución 20071300027015 del 2007.
- Se observaron inconsistencias en la información reportada por el prestador al SUI de esta Superintendencia, en cuanto a los suscriptores y facturación de los servicios de acueducto y alcantarillado durante los dos últimos años esto es 2013 y 2014. Se hace necesario y urgente que el prestador tome las acciones correctivas del caso e informe a esta Superintendencia los avances llevados a cabo, puesto que la información reportada al SUI no cuenta con los principios de Veracidad y Oportunidad.
- Respecto a las Contribuciones facturadas para los servicios de acueducto y alcantarillado se observó que el prestador según información cargada al SUI, está cobrando contribuciones a los estrato residenciales 1 y 2 para la vigencia 2014, esto va en contra-vía a lo estipulado en la Ley 142 de 1.994, y lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley 1450 del 2011. Se solicita de manera urgente que el prestador informe a esta Superintendencia la procedencia de estos cobros y la razón por la cual se realizó esta facturación.

Aspectos Tarifarios.

- La empresa debe revisar la información reportada en los formatos de tarifas aplicadas en los meses de enero a diciembre del año 2014, para los servicios de acueducto y alcantarillado, con el fin de que se pueda determinar la aplicación tarifaria en cada uno de ellos y la aplicación de los factores de subsidios y contribuciones.
- La empresa debe revisar la información reportada en los formatos de facturas en PDF puesto que el cargue no cumple con los requerimientos de los artículos 2.3.3.3 y 3.3.3.3, donde se solicita lo siguiente: *“El prestador deberá remitir a esta Superintendencia a través de la página web www.sui.gov.co en formato pdf o tif, copia de una factura emitida al suscriptor por estrato y tipo de uso, la cual debe ser aleatoria para cada mes de reporte.”*
- Por lo tanto, se le solicita realizar el cargue cumpliendo los requerimientos de la

Resolución SSPD No. 20101300048765 de 2010, para que la información pueda ser utilizada en la funciones de vigilancia y control que realiza esta Superintendencia.

Proyectó: Soraida Serrano Díaz – Contratista – DTGAA
Antonio Cervantes Castro – Contratista – DTGAA.
Raúl Marín Rivera - Contratista – DTGAA.

Revisó: Gloria Patricia González Giraldo. Coordinadora Grupo de Evaluación Integral.
Aprobó: Luis Fernando Ramos Parra - Director Técnico de Gestión de Acueducto y Alcantarillado